

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0910 - Dirección General de Cultura
Programa: 100 - Patrimonio Histórico-Artístico y Archivos
Funcional: 336 - Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Nuestra misión es conservar, investigar, difundir el patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico y del patrimonio documental foral y del Territorio, con el objetivo de reforzar nuestra identidad como comunidad a través del conocimiento y reconocimiento del pasado que es común y colectivo. Para ello, el área de Patrimonio y arqueología y el área de Archivos (Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa) colabora estrechamente con diferentes agentes del Territorio para poder llevar a cabo esta misión de una forma más eficaz y compartida.

Diagnóstico de situación:

Las diputaciones forales tienen competencia exclusiva en la conservación y fomento del patrimonio histórico-artístico y arqueológico, tal y como se recoge en el Estatuto de Autonomía y en la Ley de Territorios Históricos. La Ley 6/2019 de Patrimonio Cultural Vasco establece el reparto competencial en materia de patrimonio cultural, siendo las diputaciones las garantes de la conservación y fomento de los bienes de interés cultural radicados en cada Territorio. Las diputaciones forales tienen también competencia exclusiva en la gestión de los archivos históricos de titularidad propia. Además, tienen competencia en el ámbito de la restauración del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Aunque en los últimos años se ha producido un avance considerable en la percepción que la sociedad tiene de los valores del patrimonio y se han realizado importantes inversiones para la conservación y difusión de este patrimonio, todavía hay vacíos, entre los cuales está la falta de sensibilidad en torno a la conservación del patrimonio, la falta de un mayor desarrollo normativo en torno a la protección del patrimonio o la falta de una coordinación más estrecha entre instituciones.

Entre esos avances citar la utilización cada vez mayor de los recursos digitales producidos por los archivos forales o la participación creciente por parte de la ciudadanía en actividades de sensibilización patrimonial como son las Jornadas Europeas del Patrimonio.

Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario dar respuesta a las competencias que la Diputación tiene en el ámbito del patrimonio a través de un presupuesto adecuado.

La Cultura, y especialmente el patrimonio, debe estar en las políticas transversales de la Diputación.

Se ha de ampliar la protección legal al patrimonio y ampliar las ayudas a las personas y entidades propietarias, ya que el patrimonio tiene un valor social que disfruta toda la sociedad.

Recuperar el nivel de inversión anterior a la crisis, especialmente en las ayudas para la restauración del patrimonio histórico-artístico, etnográfico y documental.

Reforzar la colaboración con el Gobierno Vasco, los ayuntamientos y otras entidades del Territorio y del resto de los Territorios Históricos.

Necesidad de difundir el conocimiento.

Trabajar en la sensibilización hacia el patrimonio.

Apoyar la especialización en torno al patrimonio.

Ver el patrimonio en clave de desarrollo económico y social.

Hay que tener en cuenta las consecuencias del COVID-19 en nuestra sociedad.

Está por determinar todavía el impacto real de esta crisis sanitaria sobre la actividad de las empresas y agentes de este sector si bien sabemos que está siendo demoledor por lo que ya están tomando medidas y se seguirán tomando en un futuro próximo.

Población objetivo:

Diferentes agentes del sector (profesionales, asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro), ayuntamientos, Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la ciudadanía.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos, asistencias técnicas, recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Ejecución de las competencias de la DFG en materia de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental:
- Informes de autorización con relación de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, seguimiento de intervenciones e inspección sobre patrimonio protegido.
- Vigilancia y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y documental de Gipuzkoa.
- Asesoría a entidades públicas y privadas en materia de conservación del patrimonio.
- Concesión de ayudas para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Organización de jornadas, seminarios, visitas guiadas y fomento de las publicaciones para la difusión del patrimonio.
- Organización, descripción, digitalización, restauración de documentos y su difusión, especialmente, vía on line de los documentos del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa.
- Atención a consultas de las personas usuarias del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa y organización de acciones (publicaciones, exposiciones, visitas guiadas...) para dar a conocer nuestros archivos y la historia de Gipuzkoa.
- Garantizar la conservación de la documentación de interés para Gipuzkoa a través de distintas vías (transferencias, donaciones, comodatos y compras).

3. Bienes y Servicios (outputs):

Mejorar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Concesión de permisos para intervenciones e investigación arqueológica.

Asesoramiento a entidades públicas y privadas sobre la conservación de patrimonio.

Concesión de subvenciones para la rehabilitación, restauración e investigación.

Jornadas, seminarios, visitas guiadas, publicaciones, cursos, catálogos on line,...

Recogida, organización, digitalización y restauración de documentación en los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Consulta de documentos, copias de documentos y asesoramiento sobre temas históricos a las personas usuarias de los archivos históricos. Con relación a otros agentes, préstamo de documentos para exposiciones; préstamo de instalaciones...

Ofrecer las instalaciones de los archivos históricos a entidades públicas y privadas a través de donaciones y comodatos para garantizar la conservación y difusión de sus archivos.

Marco regulador del Programa:

Cartas, Convenciones y Recomendaciones de organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS... Ley 6/2019 del Patrimonio Cultural Vasco; Decreto 234/1996, de 8 de octubre, para las zonas de presunción arqueológica; Decreto 306/1998, 10 de noviembre, sobre la declaración de estado ruinoso de los bienes culturales calificados y de los inventariados; Decreto 341/1999, de 5 de octubre, sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológicos; Decreto 214/1996, 30 de julio, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio Urbanizado y edificable; Normativa de Evaluación de Impacto ambiental; Decretos forales reguladores de las subvenciones para la conservación del patrimonio histórico-artístico y excavación e investigación del patrimonio arqueológico. En el ámbito del patrimonio documental, aunque las diputaciones son competentes en sus archivos, en cuanto en los mismos se gestiona patrimonio documental serían de aplicación, siempre en el marco del reparto competencial, la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco. También el Decreto del Gobierno Vasco 232/2000 de 21 de noviembre Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco. Normativa sobre acceso y protección de datos... Además, y desde el punto de vista técnico, aplicación de normativa internacional para la descripción y gestión documental: ISAD (G) e ISAAR; normas ISO de tesauros...

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual:

Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan realizado por Albaola Elkarte.	Número	>=	57.137,00	60.000,00	63.000,00	65.000,00
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente.	Porcentaje	>=	0,00	0,50	0,50	2,00
Número acumulativo de descripciones de documentos y de imágenes publicadas en el portal de archivos de Gipuzkoa por los archivos históricos forales	Número	=	2.120.000,00	2.600.000,00	2.900.000,00	3.100.000,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso a iniciativas y espacios ligados al patrimonio marítimo como elemento cohesionador de la ciudadanía y generador de riqueza, en relación con otras organizaciones que trabajan ese ámbito.



50,00 %



50,00 %

Créditos
pago

Gastos futuros

Ingreso
afectado

Fecha
inicio

Fecha
final

Etorkizuna
eraikiz

Total línea actuación

270.112,89

01/01/2021

31/12/2021

1.1 Acción

Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.

256.432,00

01/01/2021

31/12/2021

1.2 Acción

Impulsar el Convenio firmado por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa para la preservación y difusión del patrimonio marítimo

13.680,89

01/01/2021

31/12/2021

2. Línea de Actuación:

Desarrollo de una estrategia digital que fomente una mejor conservación, transmisión y difusión de los contenidos culturales generados y/o custodiados por la dirección.



50,00 %



50,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	446.500,00			01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Organizar, describir, digitalizar y difundir la documentación que conservan el Archivo General de Gipuzkoa y el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa	446.500,00			01/01/2021	31/12/2021	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual:	Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico inmueble y patrimonio inmaterial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio.	Número	=	233,00	318,00	340,00	345,00
Número de ayudas para la recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico- artístico y arqueológico	Número	=	86,00	60,00	63,00	65,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Garantizar la idoneidad de cualquier tipo de actuación a realizar sobre patrimonio histórico-artístico, etnográfico y arqueológico de interés cultural dando cumplimiento a lo establecido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	89.041,08			01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Inspección y seguimiento de las intervenciones sobre patrimonio protegido para garantizar el cumplimiento de la normativa y ejercicio en su caso del régimen sancionador	59.041,08			01/01/2021	31/12/2021	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.2 Acción						
Emisión de las autorizaciones (resoluciones forales) para la realización de intervenciones en edificios, yacimientos arqueológicos... protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco; Emisión de informes de Evaluación de impacto ambiental...	30.000,00			01/01/2021	31/12/2021	
2. Línea de Actuación:						
Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	4.747.070,00			01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción						
Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada	630.000,00			01/01/2021	31/12/2021	
2.2 Acción						
Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran...	496.000,00			01/01/2021	31/12/2021	
2.3 Acción						
Estudios e intervenciones de oficio sobre el patrimonio de Gipuzkoa	3.441.070,00			01/01/2021	31/12/2021	
2.4 Acción						
Concesión de subvenciones para excavaciones arqueológicas motivadas por obras	30.000,00			01/01/2021	31/12/2021	
2.5 Acción						
Intervenciones especiales sobre el patrimonio: Restauración del órgano de la basílica de Santa María de San Sebastián y del órgano de la parroquia de San Andrés de Éibar, restauración de la cubierta del palacio de Arrietaku de Mutriku	150.000,00			01/01/2021	31/12/2021	

3. Línea de Actuación:

Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio



50,00 %



50,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

792.325,92

218.867,00

01/01/2021

31/12/2023

3.1 Acción

Investigación sobre el patrimonio: otro tipo de estudios sobre el patrimonio (órganos, retablos...); ampliación de la base de datos de patrimonio; Premio Ondare...; Plan de Conservación del Patrimonio protegido (mueble e inmueble): Piztu Kultura...

297.054,81

01/01/2021

31/12/2021

3.2 Acción

Actuaciones de difusión: organización de las Jornadas Europeas de Patrimonio y Orain Ondarea, Ruta del Hierro de los Pirineos, Cursos de Verano; Congresos internacionales; Arkeogipuzkoa: App (Piztu Kultura)...

266.404,11

01/01/2021

31/12/2021

3.3 Acción

Investigación sobre el patrimonio arqueológico: subvenciones para la excavación y realización de estudios arqueológicos

212.200,00

212.200,00

01/01/2021

31/12/2023

3.4 Acción

Asociaciones especializadas en el patrimonio histórico-artístico y arqueológico. Subvenciones

16.667,00

6.667,00

01/01/2021

31/12/2022

4. Línea de Actuación:

Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos



50,00 %



50,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

476.121,74

01/01/2021

31/12/2021

4.1 Acción

Gestión de las líneas de actuación referidas al patrimonio histórico-artístico a través del personal propio (gastos de personal, dietas, equipos informáticos...)

476.121,74

01/01/2021

31/12/2021

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
5. Línea de Actuación: Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico de titularidad del Departamento						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	104.957,00			01/01/2021	31/12/2021	
5.1 Acción Restauración y mantenimiento de edificios de interés patrimonial	104.957,00			01/01/2021	31/12/2021	
Objetivo anual: Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y colaborar con otras instituciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa para la conservación y difusión del patrimonio documental, especialmente a través del Web de archivos de Gipuzkoa						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número acumulativo de páginas web consultadas en el portal de los archivos histórico forales	Número	=	440.619,00	550.000,00	550.000,00	580.000,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	2.279.928,36	8.000,00		01/01/2021	31/12/2022	
1.1 Acción Gestionar los dos archivos para garantizar que se cumpla sus objetivos de conservación, investigación y difusión: recursos humanos y económicos para el funcionamiento y	1.719.428,36			01/01/2021	31/12/2021	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
mantenimiento de los edificios y de sus servicios						
1.2 Acción Reunir la documentación de interés para Gipuzkoa mediante transferencias, donaciones, comodatos y compras	20.000,00			01/01/2021	31/12/2021	
1.3 Acción Mejora de los edificios e instalaciones de los archivos	268.500,00			01/01/2021	31/12/2021	
1.4 Acción Ofrecer a la ciudadanía en general y a las personas vinculadas con la investigación histórica, servicios y contenidos: atención a consultas; consulta y copia de los documentos in situ y vía Internet; publicaciones, ...	56.000,00			01/01/2021	31/12/2021	
1.5 Acción Conservar y restaurar la documentación que se conserva en estos dos archivos	200.000,00			01/01/2021	31/12/2021	
1.6 Acción Fomentar la investigación histórica a través de becas	16.000,00	8.000,00		01/01/2021	31/12/2022	
2. Línea de Actuación: Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	420.650,00			01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Subvenciones a instituciones de referencia, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio documental: Eresbil Fundazioa. Musikaren Euskal Artxiboa; Lazkaoko Beneditarren Fundazioa	386.650,00			01/01/2021	31/12/2021	
2.2 Acción Conceder subvenciones para la restauración del patrimonio documental, público y privado del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	34.000,00			01/01/2021	31/12/2021	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana

Cuantificación: 1.612,02 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	(100,00 %)	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Intervenir en la cultura del territorio para paliar el desequilibrio disglósico y la falta de recursos culturales en euskara.

Cuantificación: 217.583,07 (2,26 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(13,08 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(6,41 %)	2.1.1. Relaciones escritas
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.
		realización de memorias en euskera
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(12,82 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(14,10 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(3,85 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(5,13 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(44,62 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorías. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.
		6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores

Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.813.353,50	113.433,50
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4.813.353,50	113.433,50
Total		9.626.706,99	226.867,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2020	2021	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.474.655,00	1.547.219,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.447.600,00	1.604.901,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.079.000,00	1.025.317,00	14.667,00				14.667,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.001.255,00	4.177.437,00	14.667,00				14.667,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.080.000,00	4.193.070,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.279.000,00	1.256.200,00	212.200,00				212.200,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.359.000,00	5.449.270,00	212.200,00				212.200,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	8.360.255,00	9.626.707,00	226.867,00				226.867,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	13.680,89	1.533.538,10			13.680,89	1.533.538,10
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	402.932,00	1.201.969,00			402.932,00	1.201.969,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.025.317,00		14.667,00		1.039.984,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	416.612,89	3.760.824,10		14.667,00	416.612,89	3.775.491,10
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	100.000,00	4.093.070,00			100.000,00	4.093.070,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	1.056.200,00		212.200,00	200.000,00	1.268.400,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	300.000,00	5.149.270,00		212.200,00	300.000,00	5.361.470,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	716.612,89	8.910.094,10		226.867,00	716.612,89	9.136.961,10

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2020	2021	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000,00	1.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.000,00	1.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	1.000,00	1.000,00	